



# MARCO LEGAL RESPECTO A LA ACTUACIÓN POLICIAL EN CASO DE DETENCIÓN POR FLAGRANCIA, CONTROL DE IDENTIDAD – RETENCIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES



## CARTILLA TEMÁTICA LEGAL 240-2022

### DETENCIÓN POR FLAGRANCIA

Constitución Política del Perú, Derechos Fundamentales de la Persona, Artículo 2, numeral 24, literal f.

Decreto Legislativo N° 957 - Código Procesal Penal, Artículo 259.- Detención Policial, numerales 1 al 4.

Ley de la Policía Nacional del Perú Decreto Legislativo N° 1267, Artículo 3, numeral 4.

Decreto Supremo N° 009-2018-JUS Protocolo de Actuación Interinstitucional Específico para la Aplicación del Proceso Inmediato Reformado.

Directiva N° 03-04-2016-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, “Directiva para la intervención policial en flagrante delito” - Resolución Directoral N° 135-2016-DIRGEN/EMG-PNP.

Sentencia del Tribunal Constitucional (EXP. N° 04487-2014-PHC/TC) (Inmediatez Temporal e Inmediatez Personal).

### CONTROL DE IDENTIDAD - RETENCIÓN

Constitución Política del Perú, Derechos fundamentales de la persona, Artículo 2, numeral 24.

Decreto Legislativo N° 957 - Código Procesal Penal, Artículos 205° y 206°.

Ley de la Policía Nacional del Perú Decreto Legislativo N° 1267, Artículo 2°, numeral 21., Artículo 3, numeral 2 y 3.

Decreto Supremo N° 010-2018-JUS Protocolo de Actuación Interinstitucional Específico de control de identidad.

### CONFLICTOS SOCIALES

Constitución Política del Perú, Derechos Fundamentales de la Persona, Artículo 166.

Ley de la Policía Nacional del Perú Decreto Legislativo N° 1267, Título Preliminar Artículo III, numeral 1, Artículo V, Artículo 1° y Artículo 2°, numeral 1 y 2.

Manual de Operaciones de Mantenimiento Y Restablecimiento del Orden Público, Resolución Directoral N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP.

Manual de Derechos Humanos aplicado a la Función Policial - Resolución Ministerial N° 952-2018-IN.

Directiva DPNP N° 03-17-2015-DIRGEN-PNP/EMG-PNP-B; “Normas y procedimientos para el uso de armas no letales y armas letales de uso policial en las intervenciones policiales.”

**NOTA: LAS NORMAS SE ENCUENTRAN EN EL HIPERVINCULO**